

**Designan Asesor del Despacho del Viceministro de Hacienda, quien además desempeñará  
funciones de Secretario Técnico del Comité de Coordinación de Administración  
Financiera del Sector Público**

**RESOLUCION MINISTERIAL Nº 098-2006-EF-43**

Lima, 21 de febrero de 2006

**CONSIDERANDO:**

Que, por el artículo 8 de la Ley Nº 28112, modificado por la Sexta Disposición Final de la Ley Nº 28254 se constituye en el Ministerio de Economía y Finanzas un Comité de Coordinación presidido por el Viceministro de Hacienda e integrado por los titulares de los órganos rectores de cada uno de los sistemas que lo conforman, con el propósito de establecer condiciones que coadyuven a la permanente integración de su funcionamiento y operatividad, tanto en el nivel central como en el nivel descentralizado de la Administración Financiera del Sector Público, señalando que el indicado Comité cuenta con una Secretaría Técnica;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 127-2005-EF/43 del 22 de marzo de 2005 se dispuso que el señor Oscar Zaldívar Álvarez, Asesor II del Despacho del Viceministro de Hacienda, desempeñe las funciones de Secretario Técnico del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público a que se refieren las Leyes Nºs. 28112 y 28254;

Que, el señor Oscar Zaldívar Álvarez por sus recargadas labores ha presentado renuncia a la labor que venía desempeñando como Secretario Técnico del indicado Comité;

Que, asimismo, se encuentra vacante el cargo de Asesor II, Categoría F-5 del Despacho del Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en tal sentido es necesario designar al Asesor II, Categoría F-5 del Despacho del Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, quien además deberá desempeñarse como Secretario Técnico de dicho Comité;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 560, Ley del Poder Ejecutivo, las Leyes Nºs. 28112 y 28254, el Artículo 3 de la Ley Nº 27594, y el Artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Oscar Zaldívar Álvarez al desempeño de las funciones como Secretario Técnico del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor JOSE ARISTA ARBILDO en el cargo de Asesor II, Categoría F-5 del Despacho del Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y

Finanzas, quien además desempeñará las funciones de Secretario Técnico del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público a que se refieren las Leyes N°s. 28112 y 28254.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI  
Ministro de Economía y Finanzas